

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

12 de marzo de 1993

- Número 44

Página 585

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>		
<b>Escritos iniciales.</b>		
- Inejecución de obras de acción especial en el Ayuntamiento de Soba, correspondientes al ejercicio de 1991. (Nº 352), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	586	
[512826]		
- Inejecución de obras de acción especial en el Ayuntamiento de Soba correspondientes al ejercicio de 1992. (Nº 353), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	587	
[512827]		
- Previsiones de obras de acción especial en el Ayuntamiento de Soba correspondientes al ejercicio de 1993. (Nº 354), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	588	
[512828]		
- Razón para no desarrollar en los pueblos de Cañedo, Valcaba, Quintana, Lavín y Bustancillas, pertenecientes al Ayuntamiento de Soba, los programas de electrificación rural. (Nº 355), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G. P. Socialista.		588
[512829]		
- Previsión para dotar de electrificación rural a los pueblos de Cañedo, Valcaba, Quintana, Lavín y Bustancillas, pertenecientes al Ayuntamiento de Soba. (Nº 356), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.		589
[512830]		
- Motivos para no realizar la obra de alumbrado público de la carretera Ramales-La Gándara, en el término municipal de Soba. (Nº 357), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.		589
[512831]		
- Previsión para ejecutar la obra de alumbrado público de la carretera Ramales-La Gándara, en		

	<u>Página</u>
el término municipal de Soba. (Nº 358), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	590
[512832]	
- Paralización de las obras de concentración parcelaria en Rehoyos y Santayana, del Ayuntamiento de Soba. (Nº 359), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	590
[512833]	
- Previsión para finalizar las obras de concentración parcelaria en Rehoyos y Santayana, del Ayuntamiento de Soba. (Nº 360), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	591
[512834]	
- Previsión para proceder a la concentración parcelaria de los pueblos de Rozas, Incedo, Regules, Aja y San Pedro, del Ayuntamiento de Soba. (Nº 361), presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	592
[512835]	

**No admitidas a trámite.**

- Contratación de Dª Elisa Planco, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.	592
[2523105]	
- Gestiones realizadas con posterioridad a la contratación de Dª Elisa Polanco, presentada	

	<u>Página</u>
por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.	592
[Z513106]	
- Modificación de las razones que existían para contratar a Dª Elisa Polanco, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.	593
[Z513107]	

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.**

**Escrito inicial**

- Organizaciones profesionales agrarias que han recibido subvenciones y otros extremos. (Nº 45), presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.	593
[521710]	

**8. INFORMACION.**

**8.2. ACITIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 6 al 9 de marzo de 1993)	594
8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 6 al 9 de marzo de 1993)	594
8.2.3. CONVOCATORIAS	594

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

INEJECUCION DE OBRAS DE ACCION ESPECIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SOBA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1991. (Nº 352).	
[512826]	
Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 352, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inejecución de obras de acción especial en el Ayuntamiento de Soba, correspondientes al ejercicio de 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512826]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pueblos que constituyen el Municipio de Soba están condicionados por un conjunto de factores socioeconómicos y territoriales que determinan un bajo nivel de calidad de vida. Para mejorar los servicios y equipamientos básicos de este Ayuntamiento, en el año 1991, se acordó la declaración de Zona de Acción Especial y, por consiguiente, susceptible de recibir importantes ayudas de la Administración Central y Regional.

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional incluyó, en el año 1991, obras de saneamiento para este ayuntamiento por valor de 67 millones de pesetas, de las cuales 40,2 millones eran aportados por la Administración Central.

Como quiera que la Diputación Regional no ha ejecutado estas obras ni en el año 91 ni en el año 92 y la subvención del Estado se ha perdido.

Se pregunta:

¿Por qué no se han ejecutado las obras de acción especial del Ayuntamiento de Soba correspondiente al ejercicio de 1991?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

-----  
INEJECUCION DE OBRAS DE ACCION ESPECIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SOBA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1992. (Nº 353).

[512827]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 353, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inejecución de obras de acción especial en el Ayuntamiento de Soba, correspondientes al ejercicio de 1992.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512827]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pueblos que constituyen el Municipio de Soba están condicionados por un conjunto de factores socioeconómicos y territoriales que determinan un bajo nivel de calidad de vida. Para mejorar los servicios y equipamientos básicos de este Ayuntamiento, en el año 1991, se acordó la declaración de Zona de Acción Especial y, por consiguiente, susceptible de recibir importantes ayudas de la Administración Central y Regional.

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional incluyó, en el año 1991, obras de saneamiento para este ayuntamiento por valor de 67 millones de pesetas, de las cuales 40,2 millones eran aportados por la Administración Central.

Como quiera que la Diputación Regional no ha ejecutado estas obras ni en el año 91 ni en el año 92 y la subvención del Estado se ha perdido.

Se pregunta:

¿Por qué no se han ejecutado las obras de acción especial del Ayuntamiento de Soba correspondiente al ejercicio de 1992?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

PREVISIONES DE OBRAS DE ACCION ESPECIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SOBA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1993. (Nº 354).

[512328]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 354, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones de obras de acción especial en el Ayuntamiento de Soba, correspondientes al ejercicio de 1993.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdc: Adolfo Pajares Compostizo.

[512828]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pueblos que constituyen el Municipio de

Soba están condicionados por un conjunto de factores socioeconómicos y territoriales que determinan un bajo nivel de calidad de vida. Para mejorar los servicios y equipamientos básicos de este Ayuntamiento, en el año 1991, se acordó la declaración de Zona de Acción Especial y, por consiguiente, susceptible de recibir importantes ayudas de la Administración Central y Regional.

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional incluyó, en el año 1991, obras de saneamiento para este ayuntamiento por valor de 67 millones de pesetas, de las cuales 40,2 millones eran aportados por la Administración Central.

Como quiera que la Diputación Regional no ha ejecutado estas obras ni en el año 91 ni en el año 92 y la subvención del Estado se ha perdido.

Se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para el ejercicio de 1993 en lo referente a la realización de obras de acción especial?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

RAZON PARA NO DESARROLLAR EN LOS PUEBLOS DE CAÑEDO, VALCABA, QUINTANA, LAVIN Y BUSTANCILLAS, PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE SOBA, LOS PROGRAMAS DE ELECTRIFICACION RURAL. (Nº 355).

[512829]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 355, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razón para no desarrollar en los pueblos de Cañedo, Valcaba, Quintana, Lavín y Bustancillas, pertenecientes al Ayuntamiento de Soba, los programas de electrificación rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512829]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pueblos de Cañedo, Valcaba, Quintana, Lavín y Bustancilles, todos ellos pertenecientes al Ayuntamiento de Soba, tienen pendiente la ejecución de las obras de electrificación rural.

Se pregunta:

¿Por qué razón no se han desarrollado en estos pueblos los programas de electrificación rural?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

-----

PREVISION PARA DOTAR DE ELECTRICACION RURAL A LOS PUEBLOS DE CAÑEDO, VALCABA, QUINTANA, LAVIN Y BUSTANCILLAS, PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE SOBA. (Nº 356)

[512830]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la

pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 356, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para dotar de electrificación rural a los pueblos de Cañedo, Valcaba, Quintana, Lavín y Bustancillas, pertenecientes al Ayuntamiento de Soba.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512830]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pueblos de Cañedo, Valcaba, Quintana, Lavín y Bustancilles, todos ellos pertenecientes al Ayuntamiento de Soba, tienen pendiente la ejecución de las obras de electrificación rural.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno dotar a estos pueblos de electrificación rural?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

-----

MOTIVOS PARA NO REALIZAR LA OBRA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CARRETERA RAMALES-LA GANDARA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SOBA. (Nº 357).

[512831]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

[512832]

PRESIDENCIA

Presentada por D. Miguel Palacio García,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 357, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos para no realizar la obra de alumbrado público de la carretera Ramales-La Gándara, en el término municipal de Soba.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512831]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional adjudicó en el año 1991 el alumbrado público de la carretera que va de Ramales a la Gándara en el término municipal de Soba.

A pesar del tiempo transcurrido las obras no se han ejecutado.

Se pregunta:

¿Por qué motivos no se ha realizado esta obra?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

-----

PREVISION PARA EJECUTAR LA OBRA  
DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CA-  
RRETERA RAMALES-LA GANDARA, EN  
EL TERMINO MUNICIPAL DE SOBA. (N°  
358)

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 358, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para ejecutar la obra de alumbrado público de la carretera Ramales-La Gándara, en el término municipal de Soba.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512832]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional adjudicó en el año 1991 el alumbrado público de la carretera que va de Ramales a la Gándara en el término municipal de Soba.

A pesar del tiempo transcurrido las obras no se han ejecutado.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno ejecutar esta obra?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

-----

PARALIZACION DE LAS OBRAS DE

CONCENTRACION PARCELARIA EN REHOYOS Y SANTAYANA, DEL AYUNTAMIENTO DE SOBA. (Nº 359).

Firmado." -----

[512833]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

PREVISION PARA FINALIZAR LAS OBRAS DE CONCENTRACION PARCELARIA EN REHOYOS Y SANTAYANA, DEL AYUNTAMIENTO DE SOBA.(Nº 360)

ESCRITO INICIAL

[512834]

PRESIDENCIA

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 359, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paralización de las obras de concentración parcelaria en Rehoyos y Santayana, del Ayuntamiento de Soba.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 360, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para finalizar las obras de concentración parcelaria en Rehoyos y Santayana, del Ayuntamiento de Soba.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

[512833]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

[512834]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las obras de concentración parcelaria de los pueblos de Rehoyos y Santayana del Ayuntamiento de Soba llevan dos años paralizadas. Se empezaron a construir las pistas y las escolleras y el contratista suspendió los trabajos.

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se pregunta:

¿Por qué se paralizaron las obras?

Las obras de concentración parcelaria de los pueblos de Rehoyos y Santayana del Ayuntamiento de Soba llevan dos años paralizadas. Se empezaron a construir las pistas y las escolleras y el contratista suspendió los trabajos.

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Se pregunta:

¿Cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno finalizar las obras de la concentración parcelaria de estos pueblos?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

PREVISION PARA PROCEDER A LA  
CONCENTRACION PARCELARIA DE  
LOS PUEBLOS DE ROZAS, INCEDO,  
REGULES, AJA Y SAN PEDRO, DEL  
AYUNTAMIENTO DE SOBA. (Nº 361).

[512835]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio  
García, del Grupo Parlamentario Socialis-  
ta.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 361, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión para proceder a la concentración parcelaria de los pueblos de Rozas, Incedo, Regules, Aja y San Pedro, del Ayuntamiento de Soba.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[512835]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pueblos de Rozas, Incedo, Regules, Aja y San Pedro, todos ellos del Ayuntamiento de Soba, tienen aprobada, desde hace varios años, la concentración parcelaria.

Ya que la ejecución de estas obras son imprescindibles para mejorar el rendimiento de la ganadería de estos pueblos.

Se pregunta:

¿Cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno proceder a la concentración parcelaria de estos pueblos?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

CONTRATACION DE Dª ELISA POLANCO.

[Z513105]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a contratación de Dª Elisa Polanco.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

GESTIONES REALIZADAS CON POSTERIORIDAD



A LA CONTRATACION DE D<sup>a</sup> ELISA POLANCO.

[Z513106]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

## NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gestiones realizadas con posterioridad a la contratación de D<sup>a</sup> Elisa Polanco.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

MODIFICACION DE LAS RAZONES QUE EXISTIAN PARA CONTRATAR A D<sup>a</sup> ELISA POLANCO.

[Z513107]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

## NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a modificación de las razones que existían para contratar a D<sup>a</sup> Elisa Polanco.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

## 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.

ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIONES Y OTROS EXTREMOS. (N<sup>o</sup> 45)

[521710]

Presentada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral N<sup>o</sup> 45, formulada por D. D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a organización profesionales agrarias que han recibido subvenciones y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 9 de marzo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[521710]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Jesús González-Amaliach de la Bodega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 se aprobó una partida económica para subvencionar a las Organiza

ciones Profesionales Agrarias (Sindicatos ganaderos). Con posterioridad, el Consejo de Gobierno aprobó hacer efectivos los pagos a estas Organizaciones y, sin embargo, algunas de ellas no han recibido el dinero.

Se pregunta:

¿Qué Organizaciones Profesionales Agrarias han recibido la subvención? ¿Qué cantidades han cobrado y qué cantidades se les adeuda? ¿En qué fecha han cobrado y en qué fecha se piensa pagar a las restantes?

En Santander, a 3 de marzo de 1993.

Firmado."

-----

**8. INFORMACION.**

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**  
(del 6 al 9 de marzo de 1993)

Día 9:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

**8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS** (del 6 al 9 de marzo de 1993)

Día 6:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno en política de prevención y extinción de incendios forestales.

- Enmiendas que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Regionalista, correspondientes al proyecto de ley de Función Pública.

Día 8:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas de higiene en las instalaciones dependientes de la Diputación Regional.

- Voto particular que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Regionalista, correspondiente al proyecto de ley de Función Pública.

- Enmiendas y votos particulares que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Regionalista, correspondientes al proyecto de ley de Función Pública.

- Escrito presentado por D. Juan Ramón López Revuelta, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones de modificación de los precios públicos de las guarderías infantiles de Castro Urdiales, Laredo, Colindres y Santoña.

Día 9:

- Acuerdo del Consejo de Gobierno solicitando la celebración de un Pleno extraordinario para la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993 y habilitación de plazos.

**8.2.3. CONVOCATORIAS**

Día 12 de marzo:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 15 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*